



Rendición de cuentas 2024 **Respuesta a preguntas de la comunidad**

❖ **Rectoría:**

1. **¿Qué paso con la compra del edificio de la Universidad central que iba para los estudiantes de Bellas Artes?**

RTA: Como se ha indicado en diversos espacios, la compra del edificio de la Universidad Central no representaba una solución inmediata para atender y solucionar las sentidas necesidades de infraestructura que aqueja a la universidad, además del riesgo financiero que representaba el crédito Findeter mediante el cual se pretendía materializar su compra. En tal sentido, el Consejo Superior de la UPN decidió derogar los acuerdos 015 y 022 de 2023, mediante el acuerdo 008 del 10 de abril de 2024.

2. **¿Cómo va el proceso de la negociación sobre la AV VILLAS para la construcción finalmente de la sede VALMARIA?**

RTA: A la fecha se han adelantado los estudios de títulos requeridos y se han efectuado reuniones con la Fiducia Lagos de Torca, entidad que recibirá la sección del predio afectada por la vía en mención; así las cosas, para la administración entrante será preciso concretar: el proceso de desenglobe de los predios resultantes con la entrega del área de afectación, así como el respectivo proceso de escrituración y la actualización e incorporación del levantamiento topográfico en la Unidad administrativa especial de Catastro Distrital. Se avanza, por otra, en la modificación del Plan Parcial, con el propósito de disminuir las cargas establecidas para la Universidad a través del Plan Parcial de 2005.

3. **En el marco del Informe de Gestión, ¿Qué propuestas puede concretar el actual Rector frente al reconocimiento prestacional por tiempo de servicio y la ampliación de semanas acordadas con ASPU UPN?**

RTA: En los acuerdos suscritos con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios se acordó la posibilidad de ampliar las semanas de vinculación para los profesores catedráticos y ocasionales; asunto que ha sido consigna de lucha en los legítimos reclamos por la dignificación del estamento profesoral en diferentes escenarios y momentos de movilización a nivel

Rendición de Cuentas

2023 - 2024



Jueves
25 de Abril
8:00 a.m.

Instalaciones Calle 72
Auditorio Multipropósito
Simón Rodríguez

nacional. Sin embargo, el presupuesto asignado por el gobierno nacional a la fecha, para nuestra UPN, comprende los recursos de 2023 más el IPC, sin que se tenga en concreto la asignación de puntos adicionales, hecho que debe considerar la nueva administración al revisar la manera y los tiempos en los que se pueda materializar ese aumento en las semanas de vinculación.

Sobre el reconocimiento prestacional, se llevaron a cabo reuniones con la Universidad de Antioquia y con la Universidad Tecnológica del Chocó, con el fin de revisar los modelos mediante los cuales estas instituciones reconocen a sus docentes de manera proporcional, las prestaciones sociales estipuladas en el decreto 1279 de 2002; de igual manera, se revisó la sentencia 2017-00612 del 28 de septiembre de 2023 del Consejo de Estado, mediante la cual se ordenó a la Universidad Surcolombiana el reconocimiento de las prestaciones sociales a sus profesores catedráticos y ocasionales. Después del análisis cuidadoso de dichos insumos, se considera que la administración entrante debe revisar la jurisprudencia vigente de la UPN respecto al reconocimiento de las prestaciones sociales establecidas por dicho decreto.

4. ¿En qué va el concurso de funcionarios?

RTA: La realización del concurso administrativo de la UPN requiere la actualización previa de esta planta de la Universidad. Hasta el momento se ha avanzado en la revisión de los productos del estudio realizado por el equipo de reforma orgánica durante la vigencia 2023, el cual se entregó a las organizaciones sindicales; la nueva administración debe valorar los impactos y pertinencia de lo planteado en dicho estudio, para trazar una ruta de trabajo al respecto.

5. ¿Qué avances se han tenido frente a las negociaciones que se tuvieron con los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional?

RTA: Los acuerdos pactados en la negociación con el Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales de Colombia - SINTRAUNAL - SUBDIRECTIVA UPN fueron formalizados mediante la resolución 1138 del 21 de noviembre de 2023 y han venido siendo cumplidos a cabalidad.



Jueves
25 de Abril
8:00 a.m.

Instalaciones Calle 72
Auditorio Multipropósito
Simón Rodríguez

6. ¿Cómo va el plan para modificar la vinculación laboral de los supernumerarios?

RTA: La realización del concurso administrativo de la UPN requiere la actualización previa de esta planta de la Universidad. Hasta el momento se ha avanzado en la revisión de los productos del estudio realizado por el equipo de reforma orgánica durante la vigencia 2023, el cual se entregó a las organizaciones sindicales; la nueva administración debe valorar los impactos y pertinencia de lo planteado en dicho estudio, para trazar una ruta de trabajo al respecto.

❖ *Vicerrectoría Administrativa y Financiera:*

7. En el funcionamiento del restaurante y su infraestructura, ¿Qué avances o que se ha hecho para mejorar las condiciones de los mismos y poder dar una cobertura de almuerzos mayor a toda la comunidad universitaria?

RTA: En términos presupuestales, para la vigencia 2024, se tiene una asignación presupuestal total por funcionamiento de \$2.858.952.913, de los cuales se comprometieron por contratación del proveedor del restaurante (cárnicos, Fruver y abarrotes) por valor total de \$ 2.181.824.561, el saldo restante correspondiente a 667.128.352 está destinado y/o comprometida para la contratación de servicios e insumos requeridos tales como transporte de alimentos, compra de menaje, recolección de residuos orgánicos, mantenimiento de equipos, elementos de limpieza y desinfección, entre otros.

La proyección presupuestal para la vigencia 2024 contemplo un incremento diario en el número total de almuerzos subsidiados, pasando de 1400 proyectados en 2023 a 1900 para 2024. En corrido de 2024-1 a corte 31 de marzo, se han beneficiado 4.724 usuarios (37 administrativos, 8 trabajadores oficiales, 13 maestros, 5 estudiantes de posgrado y 4.661 estudiantes de pregrado, con un pico máximo de servicio de 1.838.

Dentro de las gestiones adelantadas también se encuentran:

- Se ha fortalecido la maquinaria que permite el alistamiento ágil de los insumos para la preparación.



- Recientemente se firmó el contrato 191-2024 por valor de \$427.186.200 con el cual se adquirieron 26 equipos y 188 accesorios requeridos para el restaurante para lo cual el - proveedor ya realizó el diagnóstico de áreas para programar la entrega e instalación de los mismos.

-Se compró una maquina procesadora de alimentos por valor de \$12.064.6285, se reparó el brazo de la cutter con el cual se realizan cortes de vegetales de forma masiva.

- Se adquirieron elementos de menaje como platos y cubiertos por valor de \$7.827.839

- Se generaron las medidas correctivas en el sistema de registro para disminuir las filas durante el servicio desde el área de sistemas y la asignación de funcionarios de la SBU para el registro de almuerzos en la ventanilla de la calle 72.

- Se consolidó el equipo administrativo y operativo con la llegada del administrador y los dos apoyos administrativos que hacían falta.

- En términos presupuestales se avanza en los procesos de licitación y se cuenta con la disponibilidad presupuestal y contractual para garantizar el servicio mientras el proceso de asignación se surte.

8. ¿Cuáles han sido los procesos, acciones y actividades que ha realizado la universidad para fomentar la salud mental?

RTA: Se han definido procesos, procedimiento y acciones dirigidas a la promoción, prevención y atención de la salud mental en una proyección del corto y mediano plazo:

En el corto plazo

-Socialización estrategias de abordaje individual y colectivo – Rutas de atención en crisis y Conducta Suicida con maestros asesores de cohorte y maestros en general a través de correo electrónico.

- Capacitación Conducta Suicida y Primeros Auxilios Psicológicos- CRUE en las instalaciones de Valmaría.

- Ampliación de la oferta de servicios prestados por el GOAE



Disposición de profesionales de manera regular de lunes a jueves de 8 a 5 pm en instalaciones del Nogal y Valmaria.

Implementación de estrategia de abordaje en el aula

- Articulación con el Programa de Salud – agenda PYP en salud mental en el marco de la semana de la salud:

Jornadas de salud y Bienestar - Acciones desde salud mental.

Articulación Jardín Botánico -Terapia de la naturaleza en pro de la salud mental.

"¡Alto! sal del modo ser y experimenta tu modo hacer. Técnicas de Mindfulness.

Conociendo los servicios del GOAE.

Aprendiendo sobre la ansiedad.

- Abordaje Individual:

Servicio de atención y orientación psicosocial: 372 personas atendidas (corte 23 de abril)

Atención en Crisis: 37(corte 23 de abril).

Atención en duelo y recuperación emocional - Fundación Reconectando y sub red norte

83 estudiantes de 150 convocados.

20 docentes de 25 convocados.

Atención formativa en emociones y manejo del malestar emocional:

Programa para el mes de agosto con entidad experta en el abordaje de esta temática.

Atención psicológica y psiquiátrica convenio Sub Red Norte:

Remisión de casos clínicamente significativos para la atención clínica terapéutica.



Seguimiento, acompañamiento y activación de redes de apoyo y rutas externas de atención a estudiantes con conducta suicida: 18 estudiantes.

- Conversación con instituciones y organizaciones expertas y/o con experiencias exitosas en el campo de la salud mental: Universidad nacional, Universidad del Atlántico, UPTC, Fundación Sergio Urrego, secretaria distrital de salud, Organización DBT Colombia.

Mediano Plazo

- Procesos de atención y acompañamiento: Reglamentar los protocolos de atención.

Implementación del sistema de seguimiento de casos

Ampliación la capacidad de atenciones.

Ampliación oferta de acciones de abordaje grupal.

- Sistemas de trabajo en red con todos los actores:

Ampliar espacios de capacitación en salud mental.

Establecimiento de mesas y grupos de trabajo que involucren a todos los estamentos de la universidad.

Generación de espacios con cuidadores y cuidadoras – red de apoyo externa.

- Identificación temprana de riesgos:

Implementación de la Caracterización estudiantil

Implementación Sistema de alertas tempranas

- Fortalecimiento de la comunicación y relacionamiento con actores



9. ¿Cómo creen que se dieron las garantías para el dialogo con los estudiantes, sobre todo en esta situación coyuntural frente a la salud mental, entendiendo este como problemática de salud pública que le compete a una institución como esta?

RTA: Dada la crisis sin precedentes que vivió la universidad por los eventos de suicidio, las acciones de atención institucional antes estos hechos estuvieron centradas en activar la atención priorizada de la secretaria de salud y secretaria de gobierno de la ciudad a fin de fortalecer las capacidades instaladas que permitieran hacer frente a la misma.

Desde la SBU se lideró el espacio de conmemoración y resignificación en las chachas del patio C, la cual conto con siembra de arboles y expresiones de distintos actores de la universidad en torno a los eventos de suicidio.

Posterior a ello, el gobierno universitario decreto la crisis de la salud mental en la universidad y decreto una jornada de dialogo y reflexión por parte de los y las integrantes de la comunidad universitaria que nos permitiera hablar sobre las problemáticas de la universidad, las acciones estuvieron canalizadas a través de las decanaturas y coordinaciones de programa, conforme lo acordado en el Consejo Académico. Varios de estos espacios fueron acompañados por la SBU.

De igual manera la universidad, respetó y acompañó loas distintas expresiones de duelo y malestar emocional desarrolladas por las facultades y/o programas académicos, así como las iniciativas de organizaciones y colectivos estudiantiles.

10.¿Cómo va el proceso de la contratación de los docentes de las selecciones deportivas de la Universidad?

RTA: Conforme al plan de contratistas para la vigencia 2024 aprobado por el Comité Directivo en materia presupuestal, la contratación de docentes para el primer y segundo semestre académico se encuentra asegurada, en la actualidad los entrenamientos de las diferentes disciplinas deportivas y el desarrollo de su agenda de actividades se desarrolla sin ninguna novedad.



Jueves
25 de Abril
8:00 a.m.

Instalaciones Calle 72
Auditorio Multipropósito
Simón Rodríguez

11. ¿Qué ha sucedido con los proyectos que se acordaron para mejoramiento en la situación de Valmaría con respecto a las aulas y el mantenimiento de los alrededores de los campos deportivos?

RTA: En las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional en el predio Valmaría, se han venido planteando varias intervenciones desde años atrás, a partir de noviembre de 2023 se han impulsado estas iniciativas mediante: la contratación de la adecuación de cinco aulas y un depósito en sistemas modulares cuya ejecución inicia a partir de la primera semana del próximo mes de mayo, previendo así, dar al servicio estos espacios a la comunidad educativa a finales del mes de agosto de 2024.

Así mismo, en la presente vigencia se han apropiado los recursos y se adelanta la estructuración técnica para adelantar: las adecuaciones eléctricas de las instalaciones en Valmaría, así como la implementación de una red eléctrica regulada, la adecuación de un sistema de evacuación de aguas lluvias y la construcción de un cerramiento, obras que se prevén contratar y ejecutar en el segundo semestre de 2024.

Adicionalmente y para la gestión de la construcción de la Facultad de Educación física en el predio Valmaría, se adelantaron mesas de trabajo con entidades como: la Secretaría distrital de Planeación, la Fiduciaria Lagos de Torca, la Agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología – ATENEA, la Empresa de renovación y desarrollo Urbano de Bogotá – RENOBOS y la Universidad Nacional, y como resultado de esta coordinación interinstitucional, en la actualidad se adelanta la estructuración de un convenio interadministrativo que permita adelantar el ajuste del Plan parcial vigente del predio Valmaría con el fin de reducir las cargas urbanísticas para la Universidad Pedagógica Nacional; así mismo, se han adelantado los estudios de títulos del predio y se gestiona la actualización del respectivo levantamiento topográfico, con el fin de entregar a la Fiducia Lagos de Torca la sección de terreno para la construcción de la Avenida de las Villas, una vez se surtan estos dos procesos, será factible gestionar la licencia requerida para la construcción de la Facultad de educación física, para lo cual se adelanta en la actualidad un estudio de mercado para contratar la ejecución de los respectivos diseños y estudios técnicos.



12. ¿Qué paso con la mesa técnica que se conformó para tratar asuntos de Valmaría, cual ha sido el proceso, aun se llevan a cabo reuniones o que ha pasado con eso?

RTA: Mediante la Resolución rectoral No. 0322 del 27 de abril de 2023, fue creado el Comité de seguimiento y Monitoreo para gestionar la construcción de la facultad de educación física en el predio Valmaría, estableciendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo cual, mediante Resolución 1186 de diciembre 19 de 2023, se creó nuevamente este Comité con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

El comité ha venido sesionando, en su última reunión ordinaria adelantada el 27 de febrero de 2024, se trataron temas relacionados con las gestiones adelantadas para: ajustar el plan parcial vigente del predio Valmaría con el fin de reducir las cargas urbanísticas que prevé el plan vigente para la Universidad y entregar la sección del terreno correspondiente a la construcción de la Avenida las Villas, gestiones estas que es preciso adelantar previa a la solicitud de una licencia de construcción para las instalaciones de la Facultad de educación física.

13. ¿En qué va el Plan de Mejoramiento de la parte locativa de los funcionarios y la parte administrativa de la Pedagógica?

RTA: En el 2023, la Universidad Pedagógica Nacional adquirió un inmueble en la Calle 72 No. 12 -77, con el fin de trasladar y centralizar allí gran parte de las dependencias administrativas de la Universidad, no solo para mejorar las condiciones de los espacios destinados a las actividades administrativas, si no contribuir a mejorar la gestión institucional en razón a la cercanía de esta edificación con las instalaciones en donde se desarrollan las actividades académicas y de extensión.

En el 2024, se apropiaron los recursos para adecuar esta edificación y en la actualidad se adelanta mediante la plataforma de contratación pública SECOP II, la convocatoria pública No. UPN-VAD-CP-003-2024 con objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO LOCALIZADO EN LA CALLE 72 No. 12 - 77 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL", conforme con lo cual se prevé que las obras de adecuación finalicen a finales del mes de agosto de 2024.

Por otra parte, y de acuerdo con la evaluación y priorización realizada por el Grupo de Seguridad y salud en el trabajo de la Universidad, se prevé realizar en esta



vigencia la adquisición de puestos de trabajo que requieren ser reemplazados, con el fin de mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de la Universidad.

14. ¿Cuándo se va a dar inicio al traslado de los funcionarios administrativos al nuevo edificio de la calle 72?

RTA: En la actualidad se adelanta mediante la plataforma de contratación pública SECOP II, la convocatoria pública No. UPN-VAD-CP-003-2024 con objeto: “REALIZAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO LOCALIZADO EN LA CALLE 72 No. 12 – 77 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”, conforme con lo cual, se prevé que las obras de adecuación finalicen a finales del mes de agosto y los traslados de funcionarios se realicen en el mes de septiembre de 2024.

15. ¿Qué hizo el Gobierno universitario con referencia a las sustancias psicoactivas en la Universidad?

RTA: Desde la SBU se ha abordado el tema de CSPA desde dos perspectivas, como una práctica que tiene impactos en la convivencia de la universidad, al respecto se ha avanzado en diálogos con los algunos sectores estudiantiles a fin de generar pactos en lo que se definan las zonas libres de humo, para ello se aplicó una encuesta a la comunidad universitaria para conocer su opinión sobre esta práctica y las posibles afectaciones percibidas en el marco de la actividad académica, se obtuvo un total de 760 rtas, sobre este estudio, se espera construir un pacto colectivo por la habitabilidad del espacio compartido. La segunda perspectiva, corresponde al abordaje de consumos problemáticos, sobre el cual desde el programa de salud se avanza en la consolidación de la mesa interinstitucional para la atención y prevención de consumo en donde participan 12 universidades públicas y privadas y la secretaria de salud. Así mismo, se avanza en una caracterización sobre las dinámicas de consumo y la formulación de la ruta de atención institucional a consumos problemáticos que ir articulada con los procesos del GOAE y los convenios interinstitucionales de atención psiquiátrica para manejo de la abstinencia.

16. ¿Cuál es la proyección del espacio universitario de la calle 72 con respecto a la estación del metro que se está construyendo en sus cercanías?

RTA: De acuerdo con las mesas de trabajo realizadas por la Empresa Metro de Bogotá con el sector de Educación Superior, en la actualidad las obras que realizan

Rendición de Cuentas

2023 - 2024



Jueves
25 de Abril
8:00 a.m.

Instalaciones Calle 72
Auditorio Multipropósito
Simón Rodríguez

en la Avenida Caracas con Calle 72 corresponde a intercambiador vial de las líneas 1 y 2 del metro; esta semana, la mencionada empresa informó el inicio de las construcciones de estaciones elevadas

sobre la Avenida Caracas, empezando con la construcción de la estación en la calle 26 que incidirá puntualmente en el cerramiento de la estación de Transmilenio de la calle 26; por lo cual, una vez se informe de las fechas y afectaciones en el transporte que con la futura construcción de la estación en la calle 72, se socializará con la comunidad estudiantil.

De acuerdo con la información socializada por la Empresa Metro de Bogotá, las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional en la Calle 72 No. 11 -86 no se encuentran dentro de los predios que verán afectados con la construcción de las líneas 1 y 2 del metro, por lo cual, la Universidad prevé continuar prestando sus servicios en estas instalaciones y que su población estudiantil se vea beneficiada con las mejores condiciones de accesibilidad que brindará la proximidad a las dos líneas del metro que se construyen en el sector.

17. ¿Qué se está haciendo con la música de alto volumen que se presenta por parte de las chazas que se encuentran en la plaza Camilo Torres y afecta el edificio B?

RTA: Se han tenido diálogos desde distintos espacios, consejo académico, vicerrectora académica, para encontrar horizontes de posibilidad que permitan atender a la situación, sobre lo cual se han desplegado acciones desde la SBU dirigidas a atender a situaciones de contingencia para la disminución de ruido y se ha dialogado con la SSG para que también se aborde el asunto con el personal de seguridad

18. ¿Qué ha pasado con la estampilla Pro-UPN establecida desde el Acuerdo 568 del 26 de septiembre de 2014? y ¿Cuánto dinero lleva recaudado hasta ahora?

RTA: Desde la vigencia 2015 se ha recibido las transferencias por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital y con corte al 15 de abril de 2024 estos recursos ascienden al valor de \$95,027 millones



19. Respetuosamente solicito que se brinde información sobre cómo se administró el recurso (dinero) dado al IPN por parte del Ministerio de hacienda por ser patrimonio histórico y cultural.

RTA: Desde la vigencia 2022 se han recibido recursos del gobierno nacional para el fortalecimiento de los gastos y costo del IPN financiado con recursos propios y ahora con dichos recursos, la UPN ha podido con recursos propios realizar intervenciones en el IPN tanto en infraestructura como en la dotación.

20. Me gustaría saber cómo va el presupuesto para la infraestructura relacionada con la parte de la subdirección de sistemas, ya que hemos visto problemas con los aplicativos, la web, y el internet.

RTA: La Universidad Pedagógica Nacional a través de la programación presupuestal y financiera de la vigencia 2023 y 2024, ha venido apropiando recursos importantes que han permitido la renovación y el mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la Institución. La inversión realizada en estas dos últimas vigencias supera los 5.000 millones. Estos recursos han dado cumplimiento a metas como, desarrollos de software, la nueva solución de hiperconvergencia que materializó el cambio y migración de servidores del Datacenter, el suministro y renovación de 30 switches de conexión a red interna para todas las instalaciones y la dotación de 25 equipos UPS con los cuales no se contaba anteriormente. Los servicios de internet, wifi, voz y datos fueron presupuestados y contratados para todas las dependencias por un periodo de tres años amparados con vigencias futuras aprobadas mediante el Acuerdo C.S. 017 de 2023, con un presupuesto total de 2.226 millones.

En lo correspondiente a licenciamiento de aplicativos, seguridad perimetral y custodia de la información, la Universidad ha venido adicionando anualmente estas partidas, teniendo en cuenta el avance tecnológico a nivel global, se ha dado continuidad a la adquisición de herramientas innovadoras que contribuyan al desarrollo, la seguridad y el soporte de la infraestructura tecnológica acorde a la propuesta de valor enmarcada en nuestra Misión Institucional.

Respecto a los problemas de conexión, cortes, errores y fallos presentados en los aplicativos y pagina web, su causalidad ha estado asociada a factores externos, por una parte, al suministro en el flujo de energía eléctrica y por otra al corte en el servicio de internet y datos presentado por el proveedor ETB.

Es importante aclarar que no todas las iniciativas de tecnología son posible abordarlas a la vez, como es el caso de los proyectos definidos en el Plan



Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) de la UPN, los cuales se irán implementando de manera coordinada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Alta Dirección de la Institución.

❖ **Vicerrectoría Académica:**

21. En relación al PDI 2020-2024, se planteaba la posibilidad de ampliar la cobertura de la Universidad a nivel nacional, a través de programas de educación virtual ¿En qué quedamos, como llegamos allí y cuál fue el avance hasta este momento?
22. ¿Cómo va el proceso de virtualización de la educación en la Universidad Pedagógica Nacional?

RTA: Durante el 2023 se estableció la mesa de virtualización, conformada por la Vicerrectoría Académica, el Centro de Innovación, Desarrollo Educativo y Tecnológico (CINNET), la Oficina de Desarrollo y Planeación y el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. En las sesiones se discutieron las prioridades y objetivos de la virtualización en la universidad.

Actualmente, en plataforma se cuenta con los siguientes programas virtuales o mediados por TIC: Licenciatura en Educación Básica Primaria Modalidad Distancia Tradicional (49 seminarios) - Facultad de Educación, Especialización en Pedagógica a distancia (14 seminarios) - Facultad de Educación, Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (21 seminarios) - Facultad de Ciencia y Tecnología, Maestría en Docencia de la Química en modalidad b-learning (4 seminarios) - Facultad de Ciencia y Tecnología.

Se elaboró la guía para la solicitud, renovación o modificación de registro calificado según las modalidades mediadas por TIC (virtual, a distancia e híbrida). El objetivo es dar a conocer a la comunidad UPN las condiciones institucionales y de programa con algunos aspectos que se deben tener en cuenta al construir el documento maestro de acreditación, igualmente, se hace un recorrido por las diferentes modalidades dando preguntas orientadoras que pueden ayudar a su elección.

Se está configurando el proceso de virtualización de programas académicos, el cual consta de una fase de alistamiento (donde se recogen las necesidades pedagógicas y técnicas del programa), adaptación de contenidos académicos, creación de experiencias de aprendizaje (diseño instruccional), elaboración de recursos didácticos y evaluativos, y gestión de aula (administración de plataforma).



23. ¿Cómo van los procesos para modificar los registros calificados de los programas, en búsqueda de los registros únicos?

RTA: Desde el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad se han realizado distintas asesorías a los programas académicos orientando el proceso y trámite para poder acceder a esta figura [Registro Calificado Único - RCU].

De igual manera, se elaboró un documento denominado “Disposiciones Generales sobre el Registro Calificado Único”, socializado en los Consejos de Facultad, documento que además fue incorporado en las orientaciones que acompañan los informes de agendas.

También se ha participado activamente en las mesas de trabajo organizadas por el MEN, relacionadas con la actualización del Decreto 1330 de 2019 en donde se especifican nuevas determinaciones sobre el RCU.

24. Gastos en el software académico Class: ¿Se ha considerado la compra de otro software académico que se puede poner en ejecución a la menor brevedad para los aproximadamente 23 programas de pregrado y no solo para 7 programas de posgrado (prueba piloto), como lo hace class después de 8 años de su compra y el sobrecosto en aproximadamente 3 veces su valor inicial al 2024?

RTA: El software académico CLASS ha tenido un papel central en varias de las discusiones que se dieron en el 2023 y lo corrido de este año. Su implementación va en marcha y se tienen cronogramas con objetivos y compromisos claros, por lo que no está contemplado su reemplazo por otro tipo de desarrollos. Algunas de las decisiones que se han tomado al respecto son:

- Durante el 2023 se conformó el Comité de Seguimiento a la Implementación de CLASS, con el trabajo conjunto entre la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información (SGSI) y la Subdirección de Admisión y Registro (SAD).
- En 2023-II se remitió información de los dos semestres anteriores (2022-II y 2023-I) para que fuese migrada a CLASS.
- Se tiene proyectado que para 2024-II:
 - Cargue de programación académica 2024-II (apoyos administrativos)
 - Registro de espacios académicos (estudiantes)
 - Cargue de notas (profesores)
 - Cierre de semestre / cierre de actas (SAD)



- Además, los programas que hacen parte del cronograma de implementación para el 2024-II son:
 - Facultad de Educación:
 - Especialización en Pedagogía - A distancia
 - Especialización en Pedagogía – Presencial
 - Facultad de Ciencia Y Tecnología:
 - Maestría en Docencia de la Química
 - Maestría en Tecnología de la Información Aplicadas a la Educación
 - Facultad de Humanidades:
 - Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras
 - Maestría en Estudios Sociales
 - Doctorado Interinstitucional en Educación
- Para el 2025-I, los programas de pregrado y posgrado estarán realizando sus procesos académico-administrativos a través de esta plataforma, de acuerdo con el normal desarrollo de las actividades programadas.

❖ **Vicerrectoría de Gestión Universitaria:**

25. ¿Cómo implementó o está implementando la UPN la Política de ética, bioética e integridad científica del año 2018? ¿Qué estrategias e indicadores sobre integridad científica ha implementado la UPN para garantizar las buenas prácticas en investigación en los últimos 3 años? ¿Cómo está funcionando el comité de ética de la investigación y la estrategia, si existe, de evaluación de proyectos de investigación y de extensión?

RTA: a. ¿Cómo implementó o está implementando la UPN la Política de ética, bioética e integridad científica del año 2018?



Estas son algunas de las acciones que responden a la resolución No 1642 de 2018, marco normativo que reglamenta las acciones de la Política de ética, bioética e integridad científica en la UPN:

1. Conformación del Comité de ética en la investigación regulado por la resolución 1642 del 2018
2. Desde este cuerpo colegiado se ha venido realizando una revisión rigurosa de los proyectos de investigación que requieren aval de ética
3. Se ha realizado una caracterización inicial del estado de la ética en la investigación en los programas de cada una de las Facultades y del DIE.
4. Se han realizado jornadas de socialización de la política de ética, bioética e integridad científica en cada una de las facultades y en el IPN (Actividad liderada por la SGP-CIUP).
5. Se realizan asesorías puntuales a grupos de estudiantes en temas relacionados con la ética en la investigación. Estas asesorías se realizan teniendo en cuenta el objeto de investigación de los grupos. (Actividad liderada por la SGP-CIUP).
6. Se ha venido realizando eventos en los que expertos en ética en la investigación, han discutido y socializado la política de ética, bioética e integridad científica con los integrantes de la comunidad académica.
7. Desde el 2021 la Universidad Pedagógica Nacional hace parte de la Red Nacional de Comités de ética (Nodo Bogotá).
8. Desde el comité de ética en la investigación se creó el curso de ética alojado en la plataforma Moodle de la Universidad Pedagógica Nacional. Desde la VGU se gestionó acceso libre para 50 profesores de la Universidad.
9. Se ha realizado difusión de la política de ética, bioética e integridad científica en el programa radial Indicios con invitados internos y externos, dentro de los cuales se destaca la Directora de Ciencias de Minciencias. Alejandra Tejada
10. Se han venido adelantando reuniones con los comités de gestión de la investigación de las facultades en las que se proponen acciones conjuntas que permitan establecer una cultura de la ética en la investigación.



b. ¿Qué estrategias e indicadores sobre integridad científica ha implementado la UPN para garantizar las buenas prácticas en investigación en los últimos 3 años?

De acuerdo a los resultados de XI dialogo nacional sobre ética de la investigación, la integridad científica tiene su origen en la preocupación por prácticas irresponsables de investigadores que ponían en peligro la credibilidad y desarrollo de la ciencia. Frente a los indicadores propuestos para la gestión de la integridad científica dentro de la UPN se ha avanzado en los siguientes:

1. Se han establecido equipos de trabajo internos (Comité de ética en la investigación) que han venido realizando acciones que velen y promuevan una cultura ética en la investigación.
2. En cada una de las facultades se han venido identificado particularidades que permitan establecer una estrategia formativa en temas relacionados con la ética en la investigación.
3. Se ha venido cualificando al equipo del comité de la investigación mediante la invitación de expertos en el tema y con la gestión de asistencia a eventos realizados por el Ministerio de Ciencias.
4. Se han ejecutado diversas acciones para la implementación de una cultura de la ética en la investigación en la UPN. (Socialización de la política, acompañamientos a profesores y estudiantes, eventos académicos. Actividad realizada por la SGP-CIUP)
5. Se ha venido realizando un registro de las recomendaciones productos de las acciones realizadas.

c. ¿Cómo está funcionando el comité de ética de la investigación y la estrategia, si existe, de evaluación de proyectos de investigación y de extensión?

El Comité de ética en la investigación funciona de acuerdo a la Resolución No 1642 de 2018 por la cual se reglamenta. Fue creado para ser órgano asesor y de acompañamiento, cuyo objetivo es orientar la ética en investigación al interior de la Universidad así como estudiar y avalar los proyectos de investigación que soliciten aval institucional externo; y fungir como segunda instancia ante los casos en los cuales los Comités de Gestión de la investigación de las Facultades y del Doctorado interinstitucional en Educación o quien haga sus veces, no avalen los proyectos internos, por razones de ética en investigación.



Más que una estrategia, existe una ruta de evaluación de los proyectos de investigación y extensión que requieran un aval ético. Frente a los proyectos de convocatoria interna, los comités de gestión de las facultades funcionan como primera instancia. Una vez socializados allí, deben ser remitidos al Comité de ética en la investigación, quien estudia y discute si el proyecto contempla un protocolo ético para su implementación o si corresponde con este cuerpo colegiado. En caso de no ser avalado se regresa con observaciones al investigador para ajustes.

26. ¿Qué proyectos impulsarán la educación científica en la universidad para el 2024?

RTA: Los proyectos que durante 2024 promueven la educación científica se enmarcan en los campos de estudio que emergen de una indagación desarrollada durante el segundo período de 2023, a partir de las preguntas y de los resúmenes correspondientes a ciento noventa y cuatro (194) proyectos de investigación realizados a nivel interno y externo en el período de tiempo comprendido entre 2020 y 2023.

Estos campos de estudio son los siguientes:

- Formación docente, enseñanza y aprendizaje en la educación.
- Educación, saber pedagógico y didáctico.
- Educación, comunicación (oralidad, lectura, escritura) y mediación por TIC.
- Educación e interculturalidad.
- Educación, género, diversidad, paz y memoria. Educación, espacio público, ambiente y ciudad.
- Políticas educativas.
- Educación, salud, bienestar, ocio y calidad de vida.
- Formación en investigación.

❖ *Oficina de Desarrollo y Planeación*

27. ¿Cuál es el incremento del presupuesto de la universidad del 2023 en comparación del 2024?

RTA: En el inicio del año 2023, el presupuesto aforado ascendía a la cifra de \$264.074.330.659. Durante el transcurso de la vigencia se refleja un incremento del presupuesto de \$ 93.720.676.356. En consecuencia, cerró la vigencia 2023 con un

Rendición de Cuentas

2023 - 2024



Jueves
25 de Abril
8:00 a.m.

Instalaciones Calle 72
Auditorio Multipropósito
Simón Rodríguez

aforo de \$357.795.007.015. así mismo, para la vigencia 2023 a corte 31 de marzo del 2023 se contó con una apropiación de \$ 281.448.773.580.

Para la vigencia 2024 se contó con un presupuesto inicial de \$ 316.687.821.353, luego de sus modificaciones presupuestales a corte 31 de marzo del 2024 se cuenta con una apropiación de \$348.547.228.261.

Del análisis de las anteriores cifras, se evidencia un incremento del 19.9% entre a apropiación inicial del 2024 frente al 2023,

Para corte del 31 de marzo para cada vigencia el incremento es del 23.8%, entre el 2024 y el 2023.

28. ¿En qué y cómo se destinará el presupuesto asignado para el 2024?

RTA: Del presupuesto apropiado a 31 de marzo al 2024, el 45,6% (\$ 159.060) está destinado a cubrir gastos de personal; el 41,07% (\$ 143.147) ampara el presupuesto de inversión, desagregado en 13 proyectos; 7,89% (\$ 27.489) Adquisición de bienes y servicios; 3,64% (\$12.685) Gastos de comercialización y producción; 0,98% (\$ 3.422) Servicio de la deuda pública; 0,50% (\$1.757) Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora y ; 0,28% (\$ 986) para transferencias corrientes.